



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N°

689

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

03 NOV 2022

VISTO:

El Documento DE-1330-01819342-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjuntan Contratos de Servicios, suscriptos con Nelly Matilde FERREIRA, D.N.I. N° 5.700.914, María Angélica FERRANDI, D.N.I. N° 5.784.535 y Nora Susana DARUICH, D.N.I. N° 11.449.840 para la prestación de servicios en la Dirección de Movilidad.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por los Decretos D.M.M. Nros. 02299/16 y 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar los Contratos de Servicios, suscriptos con Nelly Matilde FERREIRA, D.N.I. N° 5.700.914, María Angélica FERRANDI, D.N.I. N° 5.784.535 y Nora Susana DARUICH, D.N.I. N° 11.449.840, que se adjuntan y forma parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Quigata
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Pla P...
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación